

## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

# MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA

	ORDEN NÚMERO: 182/2016
SEÑORES:	
PRODINCA, S. A. DE C. V.	SOLICITUD No. 137/2016
NIT:	
BLVD. ACERO, CALLE L-12, INTERIOR	FECHA: 08 DE JUNIO DE 2016
BODEGAS STYBA, CIUDAD MERLIOT	1
TEL.: 2241-6183	
PRESENTE	ESTE DOCUMENTO SE DISTRIBUYO:
•	

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE 35 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EN EL ALMACÉN RESPECTIVO DEL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAISO DEL MINSAL, UBICADO EN FINAL 6° CALLE ORIENTE NO. 1105, COLONIA EL PARAISO, BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR, SEGUN LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN. TEL: 2591-7854 O 2591-7833

ı							
	DEPENDENCIA SOLICITANTE:	FORMA DE PAGO: CHEQUE CON CARGO AL PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE					
	DIRECCION DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION/PNTB	TUBERCULOSIS RONDA 9/NMF					
ı							

DIRECCION DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION/PNTB TUBERCULOSIS		TUBERCULOSIS RON	DA 9/NMF				
RENGL ÓN			CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)	
2	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 60302300 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO DOBLE CAMPA	ΑÑΑ	51	C/U	\$ 31.00	\$ 1,581.00	
	SE OFRECE: ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO DOBLE CAMPAÑA. MARCA: WELCH ALLYN. No. DE REFERENCIA: 5079-73. ORIGEN: USA/MEXICO. No. DE REGISTRO SANITARIO: I.M. 147820082015.						
	DESCRIPCION:						
	Estetoscopio biauricular para adulto, de doble campana, co campana de acero inoxidable y diafragma liso, para detecta de frecuencias de sonido. Pieza de contacto doble de pauscultación perfecta. Membrana especial para una auscultanillos de protección contra el frío especialmente planos adaptación óptima a la piel. Tuvo en Y de PVC resistente, paro deseados. Sin látex. Arco cromado mate ajustable mediexterno.	ar una amplia gama precisión para una ación perfecta, con y suaves para una ra aislar de sonidos					
	<u>Fabricado bajo las normas:</u> ISO 13485						
	Aprobada su comercialización por la siguiente organizac Unidos).	cion: FDA (Estados					
	Características Mecánicas Tubo fabricado en material resistente de una pieza para mejor audición. Libre de látex. De alta durabilidad.						
	<u>Condiciones de Recepción</u> Se entregarse en buen estado, a entera satisfacción del Administrador de Contrato.						
	<u>Información Técnica Requerida</u> Guía de usuario en castellano <b>.</b>						
	Garantía contra desperfectos de fabricación, de un año a partir de la fecha de recepción. de repuestos para un período mínimo de tres años.						
	PASA	١				\$ 1,581.00	

RENG LÓN	DESCRIPC	IÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
		VIENE				\$ 1,581.00
	PLAZO, FORMA Y TRÁMITE D	E PAGO.				
		EL PAGO DE ACUERDO A LOS PRECIOS DEN DE COMPRA. CRÉDITO A 30 DÍAS.				
FINAL EN COLUMNA DE VENTA NOMBRE DEL PROYECTO TUBERCULOSIS RONDA 9/NMF PARA VERIFICAR SU CUMPLIMI DEBERÁ GESTIONAR EN EL PR ENFERMEDADES RESPIRATOR		(DUPLICADO CLIENTE) DE CONSUMIDOR AS EXENTAS, EN COPIA Y 2 FOTOCOPIAS A FONDO GLOBAL COMPONENTE DE F, EN LA UACI DEL MINISTERIO DE SALUD, IIENTO EN LA ENTREGA. POSTERIORMENTE ROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y RIAS. EL QUEDAN CORRESPONDIENTE, AS EN EL MINISTERIO DE SALUD CALLE ARCE				
	DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL RECEPCIÓN PARA EL TRAMITE	DE ORDEN DE COMPRA Y ACTA DE DE PAGO.				
		er el número de la orden de compra el suministro, precios unitarios y ctado.				
	EL PAGO SE HARÁ MEDIANTE CHEQUE EN LA UNIDAD DE FONDOS EXTERNOS DEL MINSAL, UBICADO EN CALLE ARCE No. 827 S.S. TEL. 2205- 7177.					
	JAIME NELSON AGUILAR, COL DE SERVICIOS DE SALUD DP TELEFONO: 2205-7339 jaguilar@salud.gob.sv, QUIÉI CONTRATADA. QUIÉN DURAN	n será la contraparte de la empresa Ite la ejecución de la presente orden Ustituido mediante petición escrita				
					\$ 1,581.00	
	N LETRAS SIN IVA INCLUIDO:	TOTAL EXENTO DE IVA				¢ 1 E91 00
	PRESUPUESTARIO: (7.4.9.3) (SOLIC	IO 00/100 DÓLARES CITUD DE COMPRA No. UFI-584)				\$ 1,581.00
ļ	D: DIRECCION DEL PRIMER NIVEL DE	: Atencion/PNTB Egociación, rogamosle devolver esta ordi	ENI A NILIESTDA (	DEICINIA CON	I AS INDICACIONE	S DEDTINENTES ENVOD
	S CONDICIONES GENERALES DE LA C	,	LIN A NOLSTRA	Dricina con	LAS INDICACIONE	.5 FERTINEINTES, FAVOR
l .	AL: SUMINISTRANTE	POR CONTRATANTE	1		POR CONTRATISTA	
COPIA	1: ALMACÉN Y/O SITIO DE RECEPCIÓN.	(EL MINSAL)	+	(E	EL SUMINISTRANTE) ES CONFORME:	
COPIA 2: UFE COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE. COPIA 4: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. COPIA 5: ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA		AUTORIZÓ:				
		ING. RIGOBERTO PLEITÉS SANDOVAL	NOMBRE,	DUI, FIRMA DI		RIZADA Y SELLO DE LA
		GERENTE GENERAL DE OPERACIONES DEL MINSAL			EMPRESA	

RENG LÓN	DESCRIP	CIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	Est, 1150 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1	VIENE				\$ 1,581.00
	PLAZO, FORMA Y TRÁMITE	DE PAGO.		4	W. V. Lind Co.	
	EL MINSAL HARÁ EFECTIVO EL PAGO DE ACUERDO A LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. CRÉDITO A 30 DÍAS.					
	FINAL EN COLUMNA DE VEN	A (DUPLICADO CLIENTE) DE CONSUMIDOR TAS EXENTAS, EN COPIA Y 2 FOTOCOPIAS A FONDO GLOBAL COMPONENTE DE		District A		
	TUBERCULOSIS RONDA 9/NN PARA VERIFICAR SU CUMPLII	MF, EN LA UACI DEL MINISTERIO DE SALUD, MIENTO EN LA ENTREGA. POSTERIORMENTE PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y		A Comment		
		ORIAS. EL QUEDAN CORRESPONDIENTE, DAS EN EL MINISTERIO DE SALUD CALLE ARCE			an '	
	DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL DE ORDEN DE COMPRA Y ACTA DE RECEPCIÓN PARA EL TRAMITE DE PAGO.					
		NER EL NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA DEL SUMINISTRO, PRECIOS UNITARIOS Y ACTADO.				
	EL PAGO SE HARÁ MEDIAN EXTERNOS DEL MINSAL, UBIC 7177.					
	JAIME NELSON AGUILAR, CO DE SERVICIOS DE SALUD D TELEFONO: 2205-7339	PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ EL DR. LABORADOR TECNICO UNIDAD DE GESTION PNA QUIEN PUEDE SER CONTACTADO AL O AL CORREO ELECTRONICO:				
1 00 Engl	jaguilar@salud.gob.sv, QUIÉN SERÁ LA CONTRAPARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA. QUIÉN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRÁ SER SUSTITUIDO MEDIANTE PETICIÓN ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE					
		TOTAL EXENTO DE IVA				\$ 1,581.00
SON: U	O PRESUPUESTARIO: (7.4.9.3) (SOL					\$ 1,581.00
NOTA: E	D: DIRECCION DEL PRIMER NIVEL D EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA I S CONDICIONES GENERALES DE LA	NEGOCIACIÓN, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDE	N A NUESTRA C	OFICINA CON	LAS INDICACIONES P	ERTINENTES, FAVOR
	IAL: SUMINISTRANTE	POR CONTRATANTE			OR CONTRATISTA	The state of the s
COPIA 1: ALMACÉN Y/O SITIO DE RECEPCIÓN.  COPIA 2: UFE COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE. COPIA 4: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.  COPIA 5: ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA			(EL SUMINISTRANTE) ES CONFORME:			
		W.S	Eva Eatyana alvarado			arado
		W. NOOF EM.	P 1 = 1	Prod	OD NCA uctos Innovadores mericanos, S.A. de	C.V.
		NG BIGOBERTO PLEITÉS SANDOVAL	NOMBRE, D		LA PERSONA AUTORIZA	
GERENTE GENERAL DE OPERACIONES DEL MINS			EMPRESA			



#### **CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

#### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

- 1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

#### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

- Pagar el valor del suministro de EQUIPO MEDICO previo los trámites legales, después que el GUARDALMACEN DEL ALMACÉN RESPECTIVO
  DEL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAÍSO DEL MINSAL, haya recibido el suministro de EQUIPO MEDICO, contratado a entera
  satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
  - 2. EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ EL COLABORADOR TECNICO UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD DPNA, quien vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será el administrador de la misma, debiendo dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:
  - a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en la órden de compra o contratos;
  - b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
  - c) Informar a la UACI, a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;
  - d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;
  - e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley;
  - f) Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que ésta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
  - g) Gestionar ante la UACI las órdenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
  - h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las misma para que ésta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles;
  - i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1. La fecha de entrega del suministro de **EQUIPO MEDICO**, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
- 2. El suministro de **EQUIPO MEDICO**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del **GUARDALMACEN DEL ALMACÉN RESPECTIVO DEL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAÍSO DEL MINSAL** quién firmará, sellará, fechará, colocará su nombre y su cargo en el acta de recepción de los suministros y en la (s) factura(s) correspondiente(s).
- 3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.